



Ciudades y Pueblos Alfonsíes

23 de noviembre de 1221, martes. En la ciudad de Toledo nace Alfonso, hijo primogénito de Fernando y de Beatriz. A los cuatro meses de edad, en *caput Castellae* (la ciudad de Burgos), fue jurado heredero. Quiso ser Emperador, fue Rey: Alfonso X de Castilla y León, El Sabio. 800 años se cumplen de su nacimiento y son decenas los actos que se ultiman para recordar a una figura histórica tan trascendental en múltiples facetas. La FEMP va a participar en la programación activamente, tanto en eventos como con diversas iniciativas como la Red de Ciudades y Pueblos Alfonsíes.



Redacción

“Ante la conmemoración del VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X “El Sabio” en 2021/2022, y en el marco de la celebración de los 40 años de constitución de la FEMP, se propone la creación de una Comisión de Pueblos y Ciudades promotores del VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X “El Sabio”. Se plantea buscar pueblos y ciudades vinculadas a la biografía del rey, con el propósito de dar a conocer los acontecimientos históricos acaecidos en cada una de las ciudades durante la vida y reinado de Alfonso X y su significado y trascendencia”.

Visto y aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP en su reunión del mes de junio, los primeros pasos están siendo en dos sentidos: la preparación del acto central e institucional del centenario, el 23 de noviembre en Toledo, y la configuración de la Comisión a partir de sus propósitos: *“facilitar un mayor conocimiento y relación de los lugares vinculados a Alfonso X;*

difundir la vida y reinado de Alfonso X, potenciando programas educativos y culturales que permitan un mayor conocimiento y difusión de los valores de su obra en el entramado educativo y social; o apoyar y difundir actividades conjuntas entre los miembros de la Comisión”.

Propuesta de Ciudades y Pueblos de la Comisión

Los equipos de Coordinación y de la Secretaría Técnica para el VIII Centenario han elaborado una primera propuesta de ciudades y pueblos presentes de una u otra forma en la vasta actividad que desplegó el Rey Sabio, que comprende a 57 municipios de 23 provincias. Se trata de un primer documento de trabajo; una vez quede cerrado el definitivo la FEMP informará a los Ayuntamientos vinculados a la vida de Alfonso X para invitarles a formar parte de la Comisión. La propuesta inicial de Ciudades y Pueblos Alfonsíes,

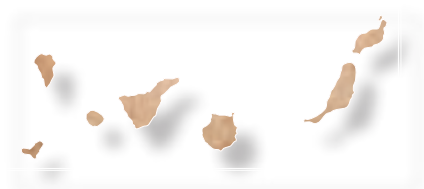
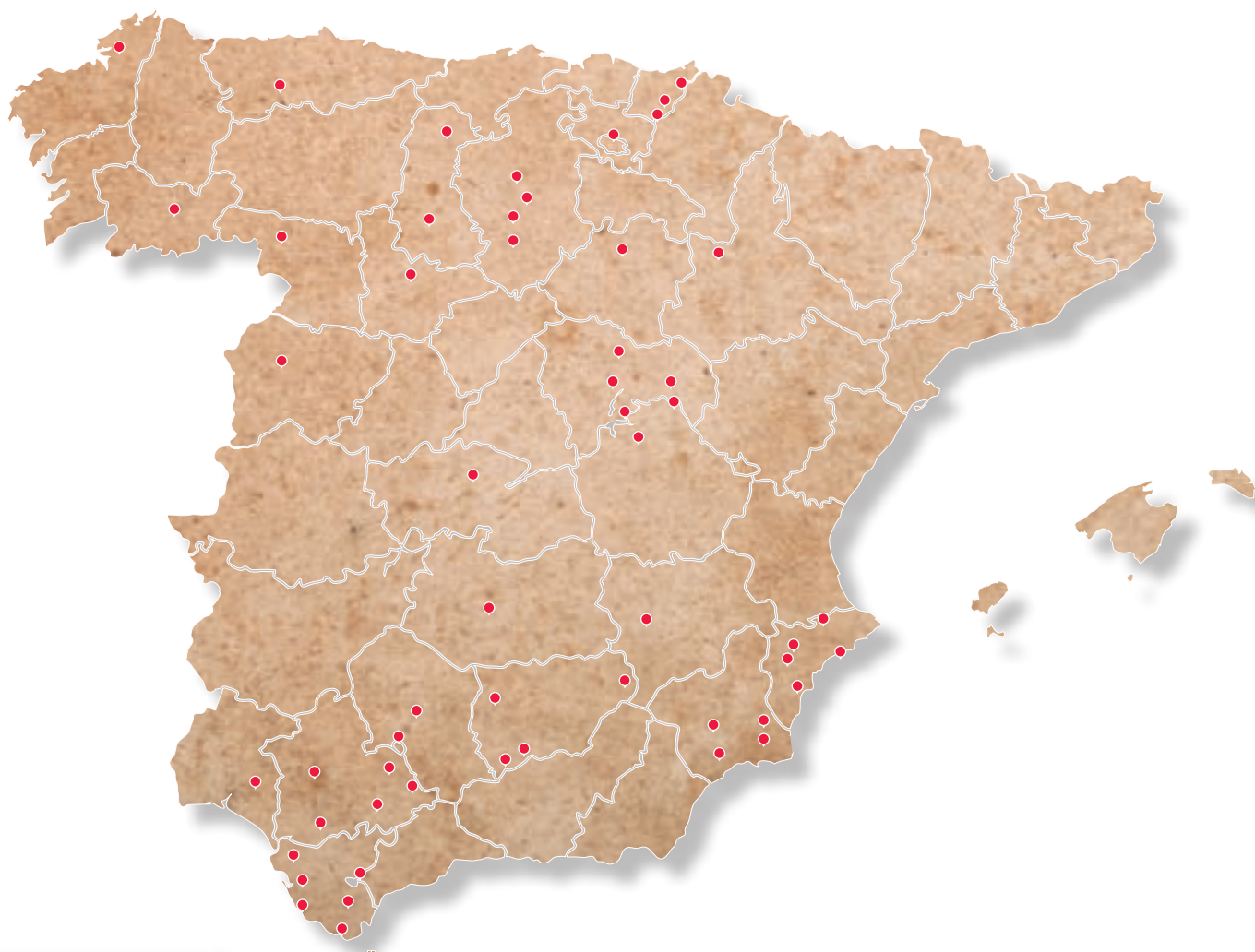
que podría incrementarse, es la que queda recogida en el cuadro.

Actuaciones

La propuesta de actuaciones de la Comisión comprende desde el intercambio de información a la difusión de las actividades carácter cultural, artístico, educativo y académico que se realicen en torno a la figura de Alfonso X en los municipios que conforman la Comisión. Todo con una perspectiva, también, de motor turístico, económico y social en cada una de las ciudades.

Todo un calendario para llenar de actividades, toda vez que el Centenario comprende este año y el próximo a partir de la fecha del aniversario del nacimiento, 23 de noviembre de 2021, fecha concreta del VIII Centenario, un día para el que se está configurando un Encuentro Institucional de todos los Ayuntamientos alfonsíes.

Mapa Alfonsí



Entidad Local	Provincia
Santa Marta de Ortigueira	A Coruña
Alcaraz	Albacete
Alicante	Alicante
Campo de Mirra	Alicante
Elche	Alicante
Orihuela	Alicante
Villena	Alicante
Cangas del Narcea	Asturias
Burgos	Burgos
Celada del Camino	Burgos
Condado de Treviño	Burgos
Lerma	Burgos
Villaldemiro	Burgos
Arcos de la Frontera	Cádiz
Cádiz	Cádiz
Jerez de la Frontera	Cádiz
Medina-Sidonia	Cádiz
Puerto de Santa María	Cádiz
Tarifa	Cádiz

Entidad Local	Provincia
Vejer de la Frontera	Cádiz
Ceuta	Ceuta
Ciudad Real	Ciudad Real
Córdoba	Córdoba
Palma del Río	Córdoba
Valdeolivas	Cuenca
Alcocer	Guadalajara
Cifuentes	Guadalajara
Palazuelos	Guadalajara
Salmerón	Guadalajara
Viana de Mondéjar	Guadalajara
Ordizia	Guipúzcoa
Segura	Guipúzcoa
Tolosa	Guipúzcoa
Niebla	Huelva
Alcaudete	Jaén
Andújar	Jaén
Jaén	Jaén
Martos	Jaén

Entidad Local	Provincia
Segura de la Sierra	Jaén
Cartagena	Murcia
Lorca	Murcia
Mula	Murcia
Murcia	Murcia
Allariz	Ourense
Aguilar de Campoo	Palencia
Palencia	Palencia
Salamanca	Salamanca
Écija	Sevilla
Estepa	Sevilla
Lebrija	Sevilla
Morón de la Frontera	Sevilla
Sevilla	Sevilla
Soria	Soria
Toledo	Toledo
Valladolid	Valladolid
Puebla de Sanabria	Zamora
Tarazona	Zaragoza

Alfonso X: un rey municipal

Ha pasado a la historia como “el Sabio”, pero también se le debería recordar por el notable apoyo que prestó a los Concejos castellanos y leoneses. Entre ellos Aguilar de Campoo (Palencia), a cuyos vecinos otorgó tempranamente los privilegios del Fuero Real (1255).



Adolfo de Mingo Lorente. *Universidad de Castilla-La Mancha. Secretaría técnica del VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X el Sabio (Toledo)*

La conmemoración de este VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X el Sabio (1221-2021) no es un hecho puntual. Ha venido acompañada —a lo largo de los últimos quince años— por los aniversarios de numerosas cartas pueblas o privilegios de población otorgados por el monarca a diversos enclaves de la Península Ibérica, desde Requena (Valencia), que lo celebró en 2007, hasta Villaviciosa (Asturias), que lo hizo en 2020. Algunos, como el 750 aniversario de la creación del Concejo de Murcia en 2016 fueron especialmente destacados.

Hoy la historia le recuerda como el Rey Sabio, pero Alfonso X fue también un rey conquistador, responsable del gobierno sobre amplios territorios que requerían ser poblados, gestionados —por emplear un término de nuestros días— y consolidados. Otorgar el favor del rey a pueblos y ciudades era muy importante para la Corona, pues en aquellos momentos estaba necesitada de aliados contra amenazas no solo militares —las incursiones procedentes del reino de Granada o de los benimerines del Magreb—, sino también políticas, ya que los señores feudales se negaban a renunciar a muchos de sus privilegios.

Alfonso X se valió de una herramienta jurídica, el Fuero Real —es decir, la revisión sistemática de las leyes de los reinos de Castilla y León emprendida a comienzos de su reinado—, para intentar afianzar los pactos de vasallaje con sus súbditos. Los vecinos de Aguilar de Campoo (Palencia) y Sa-





Placa que recuerda en Toledo el lugar de nacimiento de Alfonso X.

hagún (León) lo recibieron en 1255. Les seguirían Burgos, Soria, Alarcón (Cuenca) y otras importantes villas y ciudades, entre ellas Madrid (1262). El pintor Eusebio Zarza representó el momento de su concesión en uno de los grabados que ilustran la Historia de la Villa y Corte de Madrid (1860), obra de José Amador de los Ríos. Ahora bien: al igual que el Fuero Real restringía el poder de los nobles también merma- ba la capacidad de decisión de los vecinos —sobre todo en aquellos enclaves que disponían de fueros propios anteriores— en aspectos tales como la elección de Alcaldes y jueces. De ahí que tanto señores como muchos Concejos presionaran al rey en 1272 para mantener sus privilegios.

En los nuevos territorios conquistados, los repartimientos de tierras, estudiados en el panorama de Sevilla y Murcia por historiadores como Manuel González Jiménez o Juan Torres Fontes, proporcionan una rica infor-

mación sobre cómo se distribuían estos territorios entre los nuevos repobladores. En la carta puebla de El Puerto de Santa María (Cádiz), otorgada en 1281, el propio monarca indicaba cómo era obligación de los reyes «poblar las tierras yermas» con el fin de volver la tierra «más rica e más abundada», así como reconstruir o «labrar las fortalezas» para que se puedan «mejor guardar e defender».

En el caso de Sevilla, la gran conquista de su padre, Fernando III —quien murió sólo cuatro años después de haber rendido la ciudad—, los caballeros recibían heredamientos de casas y propiedades rústicas consistentes en amplios terrenos de olivares e higueras, viñas, huertas y cultivos de cereal. A cambio, se comprometían a residir mayoritariamente en Sevilla y a mantener estas propiedades durante al menos doce años, sirviendo tanto al nuevo Concejo como al rey.

Esta labor repobladora no solamente se desarrolló en territorios de frontera, como Murcia, Sevilla o el golfo de Cádiz. Alfonso X fomentó también el arraigo de pobladores en tierras de Galicia, Asturias —las denominadas polas, cuya denominación han conservado hasta nuestros días municipios como Pola de Siero o Pola de Lena—, Álava y Guipúzcoa, junto con diversos enclaves en Castilla y la actual Extremadura.

En este sentido, es preciso destacar poblaciones de nueva creación tan representativas como Ciudad Real, creada con el nombre de Villa Real —«grand villa e bona», a la que se otorgó el viejo Fuero de Cuenca— en el año 1255. Allí, por cierto, fallecería veinte años después el heredero al trono, el infante Fernando de la Cerda, sumiendo al monarca en el dolor y desencadenando una reacción que agitaría los últimos diez años de su reinado.